

**ACTA DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-10/2024**  
**“ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA”**  
**PLAZO NORMAL**  
(Sistema de Costo Beneficio)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a **19 diecinueve de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, siendo las 16:00 dieciséis horas** en la Dirección del Área Compras y Adquisiciones, en el domicilio ubicado en Av. Eulogio Parra No. 2539, en la Colonia Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, se reunieron el representante de la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, el representante del Órgano de Contraloría Interna, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-10/2024 “ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA” PLAZO NORMAL**, de conformidad con el artículo 69, numeral 1, 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 52 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, así como lo previsto en el numeral 6.3 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

**ANTECEDENTES**

**1.- Con fecha 28 veintiocho de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro)**, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción III de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **“ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA” PLAZO NORMAL**.

**2.- El 06 seis de marzo de 2024 (dos mil veinticuatro)**, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 72 de La Ley.

**3.- El 12 doce de marzo de 2024 (dos mil veinticuatro)** y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y apertura de las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, presentando propuestas los siguientes licitantes:

No.	LICITANTE:
1.	DULCE MARÍA FERNANDA TOVAR CHÁVEZ
2.	MO FERRETERÍA S. DE R.L. DE C.V.
3.	SERVICIOS PRECIADO, S.A. DE C.V.
4.	ERÉNDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMÍREZ
5.	JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DIAZ

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

### CONSIDERANDOS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 numeral 1 Fracción V Inciso C de la Ley, se realizó el dictamen de las Propuestas Presentadas y en lo relativo a los aspectos técnicos queda a cargo de: **Lic. Andrés Williams Romo De Vivar.** - Director del Area de Habilidades y Desarrollo comunitario de la Coordinación de Operaciones, **Lic. Benigna Citlali López Guzmán.** – Coordinadora de Programas todos ellos del OPD de la Administración Pública Municipal denominado, Sistema DIF Guadalajara, como áreas requerentes. En lo relativo a los aspectos administrativos y económicos quedaron a cargo de la **Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, representada por la Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez,** a continuación, se expone el dictamen para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante conforme a las bases del proceso.

### ASPECTOS TÉCNICOS

#### 1. EL LICITANTE: DULCE MARÍA FERNANDA TOVAR CHÁVEZ.

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS: 1 A LA 18

#### 2. EL LICITANTE: MO FERRETERÍA S. DE R.L. DE C.V.

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18.

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA:

1. SE SOLICITO PLATOS LLANOS BORDE GRUESO DE 11 PULGADAS HECHO DE MELAMINA PESADA Y DURADERA, COLOR A ELEGIR. NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS YA QUE EN SU PROPUESTA LOS BORDES DE CUERDA.

2. SE SOLICITO PLATOS DE ENSALADA BORDE GRUESO DE 8.5 PULGADAS HECHO DE MELAMINA PESADA Y DURADERA, COLOR A ELEGIR. NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS YA QUE EN SU PROPUESTA LAS MEDIDAS SON DE 28 CM.

3. SE SOLICITO PLATOS CUENCOS DE 7.5 PULGADAS, 20 ONZAS HECHO DE MELAMINA PESADA Y DURADERA, COLOR A ELEGIR. NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS YA QUE EN SU PROPUESTA LAS MEDIDAS SON 550 ML

12. SE SOLICITO ESPÁTULA TIPO VOLTEADOR ACERO INOXIDABLE 20-30 CM. NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS YA QUE EN SU PROPUESTA NO ESPECIFICA LAS MEDIDAS.

Por los motivos antes expuestos, queda descalificado en las partidas que incumple, con fundamento en el punto 8 inciso m) de las bases que rigen el presente proceso de Licitación.

**3. EL LICITANTE: SERVICIOS PRECIADO, S.A. DE C.V.**

**CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS:** 5 A LA 18.

**NO PARTICIPA EN LAS PARTIDAS:** 1, 2, 3, 4.

**4. EL LICITANTE: ERÉNDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMÍREZ.**

**CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS:** 6 A LA 18

**NO PARTICIPA EN LAS PARTIDAS:** 1, 2, 3, 4, 5.

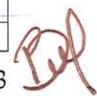
**5. EL LICITANTE: JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DIAZ.**

**CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS:** 1 A LA 18



**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

ASPECTOS ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA		LICITANTES									
		DULCE MARÍA FERNANDA TOVAR CHÁVEZ		MO FERRETERÍA S. DE R.L. DE C.V.		SERVICIOS PRECIADO, S.A. DE C.V.		ERÉNDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMÍREZ		JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DIAZ	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	(ANEXO 4) ORIGINAL DE ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA.	X		X		X		X		X	
2	(ANEXO 5) ORIGINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1. • CATALOGO DEL PRODUCTO OFERTADO, IDENTIFICÁNDOLO POR PARTIDA.		X	X		X		X			X
3	(ANEXO 6) ORIGINAL DE LA OFERTA ECONÓMICA; • LISTA DE PRECIOS UNITARIOS (COSTO UNITARIO POR PARTIDA Y TOTALIZANDO).	X		X		X		X		X	
4	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES NO MAYOR A 30 DÍAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.	X		X		X		X		X	
5	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL NO MAYOR A 30 DÍAS. • DEBERÁ PRESEÑARSE EN SENTIDO POSITIVO, O BIEN SIN OPINIÓN EN SENTIDO QUE EL PARTICIPAR NO SE ENCUENTRE REGISTRADO COMO PATRÓN ANTE EL IMSS, PERO NO CUENTE CON TRABAJADORES ACTIVOS.	X		X		X		X		X	
6	(ANEXO 8) ESCRITO MANIFESTANDO QUE CUENTA CON FACULTADOS SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	X		X		X		X		X	
7	(ANEXO 9) ESCRITO DE DECLARACION DE INTEGRIDAD Y NO COLUSION, MANIFESTANDO QUE POR SI MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPOSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ENTE PÚBLICO INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES.	X		X		X		X		X	
8	ANEXO 10 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		X		X		X		X	
9	(ANEXO 13) ESCRITO GARANTIA.	X		X		X		X		X	
10	(ANEXO 14) DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR.	NO ACEPTA		SI ACEPTA		SI ACEPTA		NO ACEPTA		NO ACEPTA	
11	RESPONSABILIDAD LABORAL.- "EL LICITANTE" DEBERÁ MANIFESTAR EN UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ÉL SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.	X		X		X		X		X	
12	(ANEXO 11) CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS.	X		X		X		X		X	

Por lo anterior, y de acuerdo a la Evaluación Administrativa, el licitante **DULCE MARÍA FERNANDA TOVAR CHÁVEZ**, incumple al no presentar Catálogo de los productos ofertados, identificándolo por partida, conforme a lo solicitado en el inciso b) del punto 6.1 de las Bases; por tal motivo queda descalificado administrativamente, por lo que se **desecha en su totalidad su propuesta** con fundamento en el punto 8 inciso m) y n) de las bases de Causas Expresas de Desechamiento de Propuesta que señalan: **“Por incumplimiento en cualquiera de los requisitos de las presentes “BASES”, ya que deberán apegarse a las necesidades planteadas por la “CONVOCANTE”, de acuerdo a las características y especificaciones de los “bienes y/o servicios”. Lo anterior, conforme a lo señalado en el artículo 59, numeral 3, de la “LEY” y el artículo 45 numeral 4 del “REGLAMENTO”. “La falta de exhibir o aportar cualquier documento o muestra física solicitados por la “CONVOCANTE” conforme a las “BASES” del presente “PROCESO”.**

Por lo anterior, y de acuerdo a la Evaluación Administrativa, el licitante **JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DIAZ**, incumple al no presentar Catálogo de los productos ofertados, identificándolo por partida, conforme a lo solicitado en el inciso b) del punto 6.1 de las Bases; por tal motivo queda descalificado administrativamente, por lo que se **desecha en su totalidad su propuesta** con fundamento en el punto 8 inciso m) y n) de las bases de Causas Expresas de Desechamiento de Propuesta que señalan: **“Por incumplimiento en cualquiera de los requisitos de las presentes “BASES”, ya que deberán apegarse a las necesidades planteadas por la “CONVOCANTE”, de acuerdo a las características y especificaciones de los “bienes y/o servicios”. Lo anterior, conforme a lo señalado en el artículo 59, numeral 3, de la “LEY” y el artículo 45 numeral 4 del “REGLAMENTO”. “La falta de exhibir o aportar cualquier documento o muestra física solicitados por la “CONVOCANTE” conforme a las “BASES” del presente “PROCESO”.**

### ASPECTOS ECONÓMICOS

ASPECTOS ECONÓMICOS DE ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA				DULCE MARÍA FERNANDA TOVAR CHÁVEZ		MO FERRETERÍA S. DE R.L. DE C.V.	
NO. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	200.00	PIEZA	PLATOS LLANOS BORDE GRUESO DE 11 PULGADAS HECHO DE MELAMINA PESADA Y DURADERA, COLOR A ELEGIR.	\$ 37.44	\$ 7,488.00	\$ 148.14	\$ 29,628.00
2	200.00	PIEZA	PLATOS DE ENSALADA BORDE GRUESO DE 8.5 PULGADAS HECHO DE MELAMINA PESADA Y DURADERA, COLOR A ELEGIR.	\$ 23.90	\$ 4,780.00	\$ 45.42	\$ 9,084.00
3	200.00	PIEZA	PLATOS CUENCOS DE 7.5 PULGADAS, 20 ONZAS HECHO DE MELAMINA PESADA Y DURADERA, COLOR A ELEGIR.	\$ 57.23	\$ 11,446.00	\$ 45.52	\$ 9,104.00
4	200.00	PIEZA	VASOS DE PAJA DE TRIGO MÁS POLIPROPILENO, IRROMPIBLE 12 ONZAS, COLOR A ELEGIR.	\$ 19.37	\$ 3,874.00	\$ 93.22	\$ 18,644.00
5	200.00	PIEZA	TAZAS DE MELAMINA TIPO CERÁMICA 340 ML, COLOR A ELEGIR.	\$ 40.62	\$ 8,124.00	\$ 47.48	\$ 9,496.00
6	200.00	PIEZA	CUCHARAS DE ACERO INOXIDABLE PULIDO BRILLANTE, LISA, MEDIDAS: 4.6 x 3.5 x 25.3 CM	\$ 8.30	\$ 1,660.00	\$ 21.05	\$ 4,210.00
7	200.00	PIEZA	TENEDORES DE ACERO INOXIDABLE PULIDO BRILLANTE, LISA, MEDIDAS: 4.6 x 3.5 x 25.3 CM	\$ 8.01	\$ 1,602.00	\$ 16.66	\$ 3,332.00
8	250.00	PIEZA	CUCHILLOS DE MESA DE ACERO INOXIDABLE PULIDO BRILLANTE, LISA, MEDIDAS: 4.6 x 3.5 x 25.3 CM	\$ 14.21	\$ 3,552.50	\$ 16.66	\$ 4,165.00
9	16.00	PIEZA	CUCHARA DE ACERO INOXIDABLE DE 15 PULGADAS PARA SERVIR	\$ 39.24	\$ 627.84	\$ 84.59	\$ 1,353.44
10	8.00	PIEZA	CUCHARON DE ACERO INOXIDABLE PARA SERVIR DE 8 OZ	\$ 56.00	\$ 448.00	\$ 120.87	\$ 966.96
11	7.00	PIEZA	CUCHILLO TIPO CHEF DE 10 PULGADAS	\$ 211.73	\$ 1,482.11	\$ 699.35	\$ 4,895.45
12	2.00	PIEZA	ESPÁTULA TIPO VOLTEADOR ACERO INOXIDABLE 20-30 CM	\$ 86.25	\$ 172.50	\$ 194.48	\$ 388.96
13	10.00	PIEZA	JARRA DE PLÁSTICO CON TAPA CAPACIDAD DE 3-4 LITROS	\$ 171.25	\$ 1,712.50	\$ 139.01	\$ 1,390.10
14	10.00	PIEZA	PINZA DE COCINA DE ACERO INOXIDABLE 20-25 CM	\$ 60.69	\$ 606.90	\$ 156.27	\$ 1,562.70
15	310.00	PIEZA	PLATO DE MELAMINA TIPO TAZÓN DE 5.5 PULGADAS COLOR BEIGE	\$ 20.78	\$ 6,441.80	\$ 44.56	\$ 13,813.60
16	310.00	PIEZA	PLATO REDONDO EXTENDIDO DE MELAMINA, 9 PULGADAS, COLOR BEIGE	\$ 31.04	\$ 9,622.40	\$ 41.40	\$ 12,834.00
17	7.00	PIEZA	TABLA PARA PICAR DE POLIETILENO BLANCA DE 30 X 45-46 X 1 CM	\$ 222.50	\$ 1,557.50	\$ 462.00	\$ 3,234.00
18	310.00	PIEZA	VASO TRASPARENTE DE POLICARBONATO DE 8OZ	\$ 35.67	\$ 11,057.70	\$ 29.25	\$ 9,067.50
				SUBTOTAL	\$ 76,255.75	SUBTOTAL	\$ 137,169.71
				IVA 16%	\$ 12,200.92	IVA 16%	\$ 21,947.15
				TOTAL	\$ 88,456.67	TOTAL	\$ 159,116.86

ASPECTOS ECONÓMICOS DE ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA				SERVICIOS PRECIADO, S.A. DE C.V.		ERÉNDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMÍREZ		JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ	
NO. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	200.00	PIEZA	PLATOS LLANOS BORDE GRUESO DE 11 PULGADAS HECHO DE MELAMINA PESADA Y DURADERA, COLOR A ELEGIR.					\$ 39.49	\$ 7,898.00
2	200.00	PIEZA	PLATOS DE ENSALADA BORDE GRUESO DE 8.5 PULGADAS HECHO DE MELAMINA PESADA Y DURADERA, COLOR A ELEGIR.					\$ 20.29	\$ 4,058.00
3	200.00	PIEZA	PLATOS CUENCOS DE 7.5 PULGADAS, 20 ONZAS HECHO DE MELAMINA PESADA Y DURADERA, COLOR A ELEGIR.					\$ 20.29	\$ 4,058.00
4	200.00	PIEZA	VASOS DE PAJA DE TRIGO MÁS POLIPROPILENO, IRROMPIBLE 12 ONZAS, COLOR A ELEGIR					\$ 31.20	\$ 6,240.00
5	200.00	PIEZA	TAZAS DE MELAMINA TIPO CERÁMICA 340 ML, COLOR A ELEGIR	\$ 204.00	\$ 40,800.00			\$ 20.65	\$ 4,130.00
6	200.00	PIEZA	CUCHARAS DE ACERO INOXIDABLE PULIDO BRILLANTE, LISA, MEDIDAS: 4.6 x 3.5 x 25.3 CM	\$ 11.30	\$ 2,260.00	\$ 24.50	\$ 4,900.00	\$ 6.25	\$ 1,250.00
7	200.00	PIEZA	TENEDORES DE ACERO INOXIDABLE PULIDO BRILLANTE, LISA, MEDIDAS: 4.6 x 3.5 x 25.3 CM	\$ 10.00	\$ 2,000.00	\$ 24.50	\$ 4,900.00	\$ 6.25	\$ 1,250.00
8	250.00	PIEZA	CUCHILLOS DE MESA DE ACERO INOXIDABLE PULIDO BRILLANTE, LISA, MEDIDAS: 4.6 x 3.5 x 25.3 CM	\$ 19.00	\$ 4,750.00	\$ 25.00	\$ 6,250.00	\$ 11.02	\$ 2,755.00
9	16.00	PIEZA	CUCHARA DE ACERO INOXIDABLE DE 15 PULGADAS PARA SERVIR	\$ 53.00	\$ 848.00	\$ 75.00	\$ 1,200.00	\$ 48.17	\$ 770.72
10	8.00	PIEZA	CUCHARON DE ACERO INOXIDABLE PARA SERVIR DE 8 OZ	\$ 98.00	\$ 784.00	\$ 155.00	\$ 1,240.00	\$ 95.49	\$ 763.92
11	7.00	PIEZA	CUCHILLO TIPO CHEF DE 10 PULGADAS	\$ 218.00	\$ 1,526.00	\$ 305.00	\$ 2,135.00	\$ 459.84	\$ 3,218.88
12	2.00	PIEZA	ESPÁTULA TIPO VOLTEADOR ACERO INOXIDABLE 20-30 CM	\$ 125.00	\$ 250.00	\$ 205.00	\$ 410.00	\$ 374.83	\$ 749.66
13	10.00	PIEZA	JARRA DE PLÁSTICO CON TAPA CAPACIDAD DE 3-4 LITROS	\$ 65.00	\$ 650.00	\$ 138.50	\$ 1,385.00	\$ 69.31	\$ 693.10
14	10.00	PIEZA	PINZA DE COCINA DE ACERO INOXIDABLE 20-25 CM	\$ 73.00	\$ 730.00	\$ 150.00	\$ 1,500.00	\$ 59.78	\$ 597.80
15	310.00	PIEZA	PLATO DE MELAMINA TIPO TAZÓN DE 5.5 PULGADAS COLOR BEIGE	\$ 19.00	\$ 5,890.00	\$ 30.00	\$ 9,300.00	\$ 14.48	\$ 4,488.80
16	310.00	PIEZA	PLATO REDONDO EXTENDIDO DE MELAMINA, 9 PULGADAS, COLOR BEIGE	\$ 22.00	\$ 6,820.00	\$ 35.50	\$ 11,005.00	\$ 22.26	\$ 6,900.60
17	7.00	PIEZA	TABLA PARA PICAR DE POLIETILENO BLANCA DE 30 X 45-46 X 1 CM	\$ 307.00	\$ 2,149.00	\$ 445.00	\$ 3,115.00	\$ 378.71	\$ 2,650.97
18	310.00	PIEZA	VASO TRASPARENTE DE POLICARBONATO DE 8OZ	\$ 15.00	\$ 4,650.00	\$ 28.00	\$ 8,680.00	\$ 21.91	\$ 6,792.10
				SUBTOTAL	\$ 74,107.00	SUBTOTAL	\$ 56,020.00	SUBTOTAL	\$ 59,265.55
				IVA 16%	\$ 11,857.12	IVA 16%	\$ 8,963.20	IVA 16%	\$ 9,482.49
				TOTAL	\$ 85,964.12	TOTAL	\$ 64,983.20	TOTAL	\$ 68,748.04

- Se hace constar que el licitante **DULCE MARÍA FERNANDA TOVAR CHÁVEZ** en su Anexo 6, presenta error aritmético, por lo que tomando los precios unitarios de su propuesta económica se realizó el cálculo aritmético tomando como base la cantidad solicitada y precio unitario, de acuerdo a las partidas que integran su propuesta, lo anterior para obtener el monto total correcto, quedando de la siguiente forma, con fundamento a lo establecido en el punto 7.3 inciso d) de las Bases que señala: **"Si existiera error aritmético y/o mecanográfico, reconocer el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas, tomando como base el precio unitario"**.

DULCE MARÍA FERNANDA TOVAR CHÁVEZ			
DEBE DECIR		DICE	
SUBTOTAL	\$ 76,255.75	SUBTOTAL	\$ 75,989.59
IVA 16%	\$ 12,200.92	IVA 16%	\$ 12,158.33
TOTAL	\$ 88,456.67	TOTAL	\$ 88,147.92

- Se hace constar que el licitante **JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ** en su Anexo 6, presenta error aritmético, por lo que tomando los precios unitarios de su propuesta económica se realizó el cálculo aritmético tomando como base la cantidad solicitada y precio unitario, de acuerdo a las partidas que integran su propuesta, lo anterior para obtener el monto total correcto, quedando de la siguiente forma, con fundamento a lo establecido en el punto 7.3 inciso d) de las Bases que señala: **"Si existiera error aritmético y/o mecanográfico, reconocer el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas, tomando como base el precio unitario"**.

JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ			
DEBE DECIR		DICE	
SUBTOTAL	\$ 59,265.55	SUBTOTAL	\$ 59,268.16
IVA 16%	\$ 9,482.49	IVA 16%	\$ 9,482.91
TOTAL	\$ 68,748.04	TOTAL	\$ 68,751.07

**PRIMERO.** – Conforme al resultado de las Evaluaciones, con base al dictamen técnico, análisis y revisión de los aspectos administrativos y económicos, y demás documentos que integran el expediente mediante el proceso de Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPLSC 10/2024 “ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA” PLAZO NORMAL, con fundamento en lo dispuesto en las fracciones VI y VII del artículo 72 y demás relativos de la ley, se resuelve:

1. Adjudicar las siguientes Partidas al licitante, MO FERRETERÍA S. DE R.L. DE C.V., por un importe de \$ **\$21,627.04 (veintiún mil seiscientos veintisiete pesos 04/100 moneda nacional)**, impuestos incluidos; con los costos unitarios de los servicios contratados de acuerdo a la propuesta del licitante serán con los siguientes costos:

				MO FERRETERÍA S. DE R.L. DE C.V.	
NO. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
4	200.00	PIEZA	VASOS DE PAJA DE TRIGO MÁS POLIPROPILENO, IRROMPIBLE 12 ONZAS, COLOR A ELEGIR	\$ 93.22	\$ 18,644.00
				SUBTOTAL	\$ 18,644.00
				IVA 16%	\$ 2,983.04
				TOTAL	\$ 21,627.04

Que conforme al Anexo 14 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, el licitante MO FERRETERÍA S. DE R.L. DE C.V., si aceptó efectuar la aportación.

2. Adjudicar las siguientes Partidas al licitante, SERVICIOS PRECIADO, S.A. DE C.V., por un importe de \$ **\$26,985.08 (veintiséis mil novecientos ochenta y cinco pesos 08/100 moneda nacional)**, impuestos incluidos; con los costos unitarios de los servicios contratados de acuerdo a la propuesta del licitante serán con los siguientes costos:

				SERVICIOS PRECIADO, S.A. DE C.V.	
NO. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
9	16.00	PIEZA	CUCHARA DE ACERO INOXIDABLE DE 15 PULGADAS PARA SERVIR	\$ 53.00	\$ 848.00
11	7.00	PIEZA	CUCHILLO TIPO CHEF DE 10 PULGADAS	\$ 218.00	\$ 1,526.00
13	10.00	PIEZA	JARRA DE PLÁSTICO CON TAPA CAPACIDAD DE 3-4 LITROS	\$ 65.00	\$ 650.00
14	10.00	PIEZA	PINZA DE COCINA DE ACERO INOXIDABLE 20-25 CM	\$ 73.00	\$ 730.00
15	310.00	PIEZA	PLATO DE MELAMINA TIPO TAZÓN DE 5.5 PULGADAS COLOR BEIGE	\$ 19.00	\$ 5,890.00
16	310.00	PIEZA	PLATO REDONDO EXTENDIDO DE MELAMINA, 9 PULGADAS, COLOR BEIGE	\$ 22.00	\$ 6,820.00
17	7.00	PIEZA	TABLA PARA PICAR DE POLIETILENO BLANCA DE 30 X 45-46 X 1 CM	\$ 307.00	\$ 2,149.00
18	310.00	PIEZA	VASO TRASPARENTE DE POLICARBONATO DE 8OZ	\$ 15.00	\$ 4,650.00
				SUBTOTAL	\$ 23,263.00
				IVA 16%	\$ 3,722.08
				TOTAL	\$ 26,985.08

Que conforme al Anexo 14 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, el licitante SERVICIOS PRECIADO, S.A. DE C.V., si aceptó efectuar la aportación.

BZ

Pup

3. Adjudicar las siguientes Partidas al licitante, ERÉNDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMÍREZ., por un importe de **\$18,618.00 (dieciocho mil seiscientos dieciocho pesos 00/100 moneda nacional)**, impuestos incluidos; con los costos unitarios de los servicios contratados de acuerdo a la propuesta del licitante serán con los siguientes costos:

				ERÉNDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMÍREZ	
NO. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
6	200.00	PIEZA	CUCHARAS DE ACERO INOXIDABLE PULIDO BRILLANTE, LISA, MEDIDAS: 4.6 × 3.5 × 25.3 CM	\$ 24.50	\$ 4,900.00
7	200.00	PIEZA	TENEDORES DE ACERO INOXIDABLE PULIDO BRILLANTE, LISA, MEDIDAS: 4.6 × 3.5 × 25.3 CM	\$ 24.50	\$ 4,900.00
8	250.00	PIEZA	CUCHILLOS DE MESA DE ACERO INOXIDABLE PULIDO BRILLANTE, LISA, MEDIDAS: 4.6 × 3.5 × 25.3 CM	\$ 25.00	\$ 6,250.00
				SUBTOTAL	\$ 16,050.00
				IVA 16%	\$ 2,568.00
				TOTAL	\$ 18,618.00

Que conforme al Anexo 14 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, el licitante ERÉNDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMÍREZ., no aceptó efectuar la aportación.

**SEGUNDO.-** Conforme a lo establecido en el punto 9 de Declaración del Proceso o Partida Desierta en el inciso g) de las bases de la presente licitación que a la letra establecen: **"Si después de efectuada la evaluación, la propuesta más económica que cumpla con todos los requerimientos técnicos solicitados, resulte superior en un 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado. Esto con fundamento en el artículo 71 numeral 1, de la LEY,** se declaran desiertas las siguientes partidas: 1, 2, 3, 5, 10, 12.

**TERCERO.-** Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la Bases.

**CUARTO. -** Las propuestas de los licitantes **adjudicados**, cumplen con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Guadalajara, lo anterior con fundamento en el artículo 67 de la Ley.

Los licitantes adjudicados deberán formalizar su obligación contractual, mediante la suscripción del contrato correspondiente, conforme fue plasmado en bases.

En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes y/o servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

**QUINTO.-** Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2539, colonia Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**SEXTO.-** Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las **16:20 dieciséis horas con veinte minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ.**  
DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, DEL OPD DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO  
SISTEMA DIF GUADALAJARA.

**L.C.P. BERENICE CÁRABEZ HERNÁNDEZ.**  
MIEMBRO DESIGNADO POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y  
TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.

**LIC. ANDRÉS WILLIAMS ROMO DE VIVAR.**  
DIRECTOR DEL ÁREA DE HABILIDADES Y DESARROLLO COMUNITARIO DE LA  
COORDINACIÓN DE OPERACIÓN  
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,  
SISTEMA DIF GUADALAJARA

**LIC. BENIGNA CITLALI LÓPEZ GUZMÁN.**  
COORDINADORA DE PROGRAMAS DEL OPD DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL  
DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA